

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE CONTROL INTERNO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACION,  
EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL**

Doctor  
**RAFAEL CASTILLO PACHECO**  
Rector

De:  
**JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Barranquilla, diciembre de 2014

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO****1. JUSTIFICACION**

El proceso de investigación y extensión social se constituye en el enlace entre la universidad y su entorno; el impacto que generen los resultados en la investigación y en la relación empresa-estado, forma parte de la estrategia de promoción y expansión del alma mater en el país y fuera del él.

La necesidad de ampliar el universo de oportunidades para la universidad hace que este proceso cobre gran importancia tanto a nivel misional como en su gestión, de ahí la necesidad de evaluar sus procedimientos.

**2. ALCANCE**

El alcance de esta auditoría corresponde a los procedimientos de la vicerrectoría de investigación, extensión y proyección social durante el periodo 2013 y el cumplimiento de las actividades planteadas en el plan de mejoramiento derivados de la auditoria del periodo anterior.

**3. FUENTES DE INFORMACION**

Las evidencias analizadas para el desarrollo de esta auditoria se tomaron de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social. Por otro lado y para tener una base razonable de opinión se ofició a las facultades para conocer sus necesidades en el tema, de los cuales obtuvimos respuesta de las facultades de ciencias de la educación, ciencias básicas y nutrición y dietética; las demás facultades no respondieron a nuestra solicitud de información.

**4. BASES LEGALES**

Ley 30 de 1992.

Artículo 4 del estatuto general de la Universidad del Atlántico.

Acuerdo Superior No. 000001 del 16 de febrero de 2009, por el cual se adopta el Estatuto de la investigación

Acuerdo Superior No. 000002 del 16 de febrero de 2009, por el cual se adopta el Estatuto de Extensión y Proyección Social

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

**5. OBJETIVOS****5.1. GENERALES**

Verificar el cumplimiento de los compromisos misionales en la Investigación, Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico.

**5.2. ESPECIFICOS**

- Verificar el cumplimiento de los objetivos del proceso de investigación y extensión y proyección social de acuerdo a los estatutos
- Verificar el avance de cumplimiento del plan de mejoramiento ofrecido por la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social en la auditoria anterior.
- Verificar el grado de satisfacción de las partes interesadas en las actividades de Investigación, Extensión y proyección social.

**6. DIAGNOSTICO**

La Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social tiene bajo su responsabilidad las actividades del Departamento de Investigación y del Departamento de Extensión y Proyección Social, que forman parte de la misión institucional en estas áreas, promoviendo la participación de estudiantes, docentes, egresados y partes interesadas.

**6.1. PROCESO DE INVESTIGACION**

Actualmente la universidad cuenta con 58 grupos de investigación reconocidos por Colciencias y 40 no reconocidos. En los reconocidos la distribución es la siguiente:

A1	=	1
A	=	5
B	=	3
C	=	21
D	=	19
Reconocidos	=	<u>9</u>
Total	=	58

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

La vicerrectoría ha realizado acciones para mejorar la participación investigativa y de emprendimiento en los estudiantes y docentes a través de diferentes actividades que han dado a conocer a través de la página web.

Con respecto a las debilidades encontradas en la auditoria anterior en relación a la falta de socialización de resultados, la vicerrectoría publicó en el mes de agosto de 2014 un boletín informativo para visualizar el impacto de las actividades realizadas, siendo este un compromiso proyectado para agosto de 2013, según el plan de mejoramiento y que fue publicado en agosto 2014.

Para cubrir la necesidad de acompañamiento a docentes y estudiantes investigadores, la vicerrectoría creó el Manual del Investigador que permite de manera sencilla conocer los procedimientos necesarios para desarrollar actividades en el área de investigación. Así mismo se creó el formato FOR\_IN-005 para la presentación de proyectos.

Si bien son reconocidos los avances en la materia, las necesidades de fondo sobre los resultados de la participación de nuestra universidad a nivel nacional en temas de investigación, debe propender por obtener mayor posicionamiento de la institución, así como a contribuir a resolver problemas locales y regionales y su correspondiente publicación de resultados en revistas indexadas de gran impacto que revelen los logros obtenidos.

Una de las debilidades es la falta de recursos destinados a la investigación y la necesidad de fortalecer la planta docente que se dedique a grupos de semilleros y de investigación reconocidos con pleno respaldo de la vicerrectoría hacia las facultades, así como un plan de incentivos acorde a las necesidades para fomentar la participación.

El resumen de las debilidades en el área de investigación de las facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias Básicas y Nutrición y Dietética quienes dieron respuesta a la solicitud de información es el siguiente:

- Insuficiente planta docente en doctores y postdoctores
- Insuficientes programas de incentivos a la innovación y trayectoria investigativa
- No se cuenta con equipos e infraestructura en laboratorios para los grupos de investigación.
- No se cuenta con una revista científica institucional
- Debilidades en el sistema editorial institucional para el apoyo en redacción y revisión de artículos científicos, así como la asignación presupuestal ajustada a las necesidades reales
- No hay apoyo económico para la publicación.
- Bajo número de docentes que realizan movilidad académica y científica nacional e internacional

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Falta de fortalecimiento a los grupos experimentales para desarrollar investigaciones de alto nivel de impacto.
- Tiempo limitado del docente que debe cumplir sus funciones misionales dedicando pocas horas a la investigación.
- El número de plazas en el concurso es insuficiente para las necesidades de las facultades.

El sistema de gestión de calidad de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, contempla procedimientos para la publicación de libros con el sello editorial de la Universidad, así mismo en el informe de gestión publicado en la página se divulga sobre la exposición de varios libros con el sello editorial de la universidad, por lo tanto es conveniente realizar una campaña de mejoramiento y socialización de los programas e incentivos de publicación en las facultades para minimizar el impacto negativo que se observa.

La oficina de control interno suministró el resumen de las debilidades expuestas por las facultades al departamento de investigaciones con el fin de conocer sus puntos de vista sobre las mismas pero no obtuvimos respuesta al cierre del informe.

## 6.2. PROCESO DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL.

La proyección social es un área de gran impacto hacia la sociedad y partes interesadas. En el año 2013 el departamento de extensión y proyección social realizó diferentes actividades de participación de proyectos de innovación, ruedas de negocios y cursos de educación continua.

De las debilidades en las áreas de extensión y proyección social expuestas por las facultades se extraen las siguientes:

- Prácticas profesionales y pasantías: Las empresas requieren de pocos estudiantes en práctica, hace falta un mayor número de empresas interesadas para la cubrir la demanda de estudiantes.
- Educación continua: El número de cursos ofertados es bajo, falta mercadeo y publicidad de los mismos y la vinculación de egresados interesados.
- Consultorías y servicios: No hay suficientes laboratorios certificados equipos e insumos para la prestación de los servicios.
- Exceso de carga académica o administrativa de los docentes que disminuye su participación en actividades de extensión y proyección social.
- El número de plazas en el concurso docente es insuficiente.
- Dificultades en la asignación de salones para los cursos de extensión

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

La oficina de control interno suministró el resumen de las debilidades expuestas por las facultades al departamento de extensión y proyección social con el fin de conocer sus puntos de vista sobre las mismas, al respecto obtuvimos las siguientes consideraciones:

**1. Prácticas profesionales y pasantías:** Las empresas requieren de pocos estudiantes en práctica, hace falta un mayor número de empresas interesadas para la cubrir la demanda de estudiantes:

Con relación a estos factores es importante destacar la labor que desempeñan los coordinadores de prácticas desde las Facultades, desde ésta dependencia apoyados en la página web damos soporte a la promoción de las plazas de prácticas al sector externo, así como en la elaboración de los convenios que soportan el proceso de prácticas. Se estableció un procedimiento y formatos de apoyo a fin de regular y estandarizar el proceso considerando las variantes que presenta entre los diferentes programas.

**2. Educación continua:** El número de cursos ofertados es bajo, falta mercadeo y publicidad de los mismos y la vinculación de egresados interesados.

Es importante destacar que los programas de educación continua son autosostenibles y se apoyan con recursos de autogestión del mismo procesos, de acuerdo a prácticas ya desarrolladas se requiere asignar un rubro para personal de apoyo de mercadeo de los mismos así como para el pago de estrategias y material promocional. Desde el Departamento de Extensión se apoya con diferentes estrategias comunicacionales para la promoción de estos programas de manera masiva (pagina web, bases de datos, twitter, correos electrónicos, boletines, entre otros) sin embargo no contamos con personal dedicado exclusivamente a la labor de mercadeo para desarrollar esta labor para cada programa en particular.

**3. Consultorías y servicios:** No hay suficientes laboratorios certificados equipos e insumos para la prestación de los servicios.

Actualmente la Universidad está trabajando en el proceso de instalación de laboratorios, sin embargo es de destacar que frente al inventario institucional el mayo la presencia de laboratorios para la docencia e investigación que para la extensión, adicionalmente es de destacar que los laboratorios de extensión deben tener condiciones operativas que no permitirían que fuesen utilizados para docencia considerando el uso y mantenimiento que debe darse a los equipos a fin de asegurar su fiabilidad.

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**
**4. Exceso de carga académica o administrativa de los docentes que disminuye su participación en actividades de extensión y proyección social y El número de plazas en el concurso docente es insuficiente.**

Esta es una variable que debe tratarse con Vicerrectoría de Docencia.

**5. Dificultades en la asignación de salones para los cursos de extensión.**

Para el desarrollo de actividades de educación continua a la fecha se ha venido manejando bajo la figura de alquiler de salones en hoteles o centros de formación lo que ha permitido dar continuidad al proceso, esta situación implica aumento en los costos de los programas, sin embargo permiten su ejecución asegurando la calidad en las instalaciones y comodidad de los usuarios. Actualmente en la planta de salones existen restricciones que no permiten tener un acceso con la disponibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades de extensión.

Adicionalmente anexo una información de la estrategia de divulgación que aplicamos con los programas de educación continua, así como la relación de convenios de prácticas por facultad.

**6.3. RESULTADO DE LA AUTOGESTION.**

El recaudo comparativo 2012-2013 de los ingresos por venta de servicios de investigación, asesorías, consultorías y convenios por facultad en el siguiente:

VENTA DE SERVICIOS DE INVESTIGACION, ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CONVENIOS	INGRESOS	
	Recaudo 2012	Recaudo 2013
Facultad de Arquitectura	0	92.639.295
Facultad de Bellas Artes	269.787.142	259.282.406
Facultad de Ciencias Básicas	2.000.000	439.263.849
Ciencias de la Educación	0	0
Facultad de Ciencias Económicas	0	0
Facultad de Ciencias Humanas	130.000.000	125.000.000
Facultad de Ingeniería	390.428.244	63.000.000
Facultad de Ciencias Jurídicas	0	0
Facultad de Nutrición y Dietética	0	40.000.000
Facultad de Química y Farmacia	244.100.000	188.799.465

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

Nivel Central	1.619.753.898	2.399.905.609
Departamento de Postgrados	0	238.817.734
Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social	389.396.228	1.242.321.430
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	122.940.078	65.888.885
Convenio Sue Caribe	77.525.311	13.501.043
<b>TOTALES</b>	<b>3.245.930.901</b>	<b>5.168.419.716</b>

Fuente: Ejecución presupuestal 2012 y 2013 Gestión Financiera.

El recaudo comparativo de los cursos de extensión y educación continua es:

CURSOS DE EXTENSIÓN Y EDUCACION CONTINUADA	INGRESOS	
	Recaudo 2012	Recaudo 2013
Facultad de Arquitectura	14.322.958	21.732.400
Facultad de Bellas Artes	297.898.684	303.577.126
Facultad de Ciencias Básicas	48.320.063	59.409.849
Ciencias de la Educación	119.567.975	384.851.180
Facultad de Ciencias Económicas	200.493.862	174.619.980
Facultad de Ciencias Humanas	78.131.667	89.131.800
Facultad de Ingeniería	47.914.722	150.916.356
Facultad de Ciencias Jurídicas	142.380.440	245.098.450
Facultad de Nutrición y Dietética	2.471.800	10.440.200
Facultad de Química y Farmacia	16.252.158	45.082.320
Nivel central	2.508.900	
Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social	3.758.262.061	4.285.286.749
<b>TOTALES</b>	<b>4.728.525.290</b>	<b>5.770.146.410</b>

Fuente: Ejecución presupuesta 2012 y 2013 Gestión Financiera.

El plan de acción 2012-2014 en su proyecto *“Fortalecimiento de la autosostenibilidad”* cuyo objetivo es el seguimiento y evaluación de las unidades académicas que ejecutan proyectos y convenios de extensión, proyección social, participación ciudadana y responsabilidad social, tiene una meta para el trienio de \$23.786.578.415.

En cuanto a los gastos de inversión sector educación efectivamente pagados en las vigencias 2012 y 2013 se observa:

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

CODIGO	CONCEPTO	2.013	2.012
		PAGADO	PAGADO
<b>05</b>	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN</b>		
<b>05360717</b>	Equipos científicos y tecnológicos y materiales de laboratorios	642.111.906	56.594.658
0536130304	Investigación Propia	-	624.742.100
0536130305	Proyectos de investigación cofinanciados	278.230.560	
0536130306	Investigación y/o estudios a través de convenios y contratos	463.452.292	22.254.027
0536900603	Estímulo a Estudiantes Talentosos A través de Becas	1.113.480	2.168.955
0536900604	Participación en redes y programas de cooperación universitaria e investigativa.	-	
0536900605	Inversión para conformación y fortalecimiento de grupos y redes de investigación	54.943.128	8.945.174
0536900606	Inversión para conformación y fortalecimiento de semilleros de investigación	-	61.114.829
0536900704	Edición e Impresión y distribución de revistas y libros producto de la actividad científica	14.981.100	
0536900705	Producción de libros y revistas electrónicas	-	
0536900301	Estudios creación nuevos programas	20.000.000	
	Parque Tecnológico	439.471.329	121.476.693

Fuente: Ejecución presupuesta 2012 y 2013 Gestión Financiera

Lo que se observa en esta ejecución de gastos es que la inversión en proyectos cofinanciados, investigación y estudios a través de convenios y contratos y los estímulos a estudiantes talentosos son muy bajos en relación a la población estudiantil actual y al presupuesto general.

**Monitoreo de Riesgos:** La vicerrectoría de investigación, extensión y proyección social respondió a nuestra solicitud de la siguiente forma: ***“Con respecto a la matriz de riesgos no ha tenido cambios en estos últimos meses, sin embargo se procede a realizar los respectivos monitoreo de acuerdo con las acciones correctivas, preventivas y de mejora contempladas en el sistema de gestión de calidad del proceso...”***

El monitoreo y actualización de los riesgos es una obligación del MECI, que debe realizarse mínimo de forma anual, para lo cual se está diseñando una herramienta para todos los procesos.

#### **6.4. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE ACCION**

En el informe de avance presentado por la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social sobre el cumplimiento de metas del plan de acción con corte a diciembre 31 de 2013, se observa el resultado alcanzado del 67% de lo proyectado para el trienio 2012-2014. Si bien es un resultado satisfactorio, de acuerdo a la realidad actual se hace necesario revisar las metas para ser competitivos a nivel nacional con otras entidades.

## INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

## 6.5. FORTALEZAS

La vicerrectoría de investigaciones, extensión y proyección social cuenta con un equipo de trabajo comprometido con sus actividades logrando avances en la participación de los grupos de investigación en convocatorias y proyectos, así como la representación institucional en ruedas de negocios, programas de transferencia tecnológicas y en general en las áreas específicas descritas y publicadas en la página web de la universidad.

## 7. CONCLUSIONES

El proceso de investigación, extensión y proyección social, viene cumpliendo las etapas propuestas en el plan estratégico y sus motores de desarrollo, no obstante para llevar a la universidad a los estándares de calidad investigativa a nivel competitivo con otras universidades nacionales y extranjeras, es necesario hacer un replanteamiento de varios aspectos como el incremento de docentes y grupos de investigación, apoyo económico, producción científica y estrategias de marketing y publicidad, entre otros.

## 8. RECOMENDACIONES

- Mejoramiento de la planta docente en doctores y postdoctores.
- Mejoramiento de programas de incentivos a la innovación y trayectoria investigativa.
- Dotación de equipos e infraestructura en laboratorios para los grupos de investigación.
- Creación de una revista científica institucional.
- Plan de mejora para el sistema editorial institucional para el apoyo en redacción y revisión de artículos científicos, así como la asignación presupuestal ajustada a las necesidades reales.
- Crear un programa institucional acorde con las necesidades de apoyo económico para las publicaciones.
- Aumentar el número de docentes que realizan movilidad académica y científica nacional e internacional
- Fortalecer a los grupos experimentales para desarrollar investigaciones de alto nivel de impacto.
- Coordinar adecuadamente el tiempo e los docentes investigadores y su descarga academia.
- Hacer un estudio sobre el número de plazas en el concurso docente de acuerdo a las necesidades de las facultades.
- Realizar un estudio de cobertura para las prácticas y pasantías para determinar la suficiencia de empresas interesadas en cubrir la demanda de estudiantes.

**INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO**

- Realizar un estudio de mercado para determinar las necesidades de la comunidad y aumentar el número de cursos de educación continua.
- Realizar las gestiones para certificar laboratorios que puedan ofrecer prestación de servicios a terceros
- Coordinar con la vicerrectoría de docencia la asignación de salones para los cursos de extensión.
- Planear un aumento de recursos del presupuesto general para el apoyo a la investigación, extensión y proyección social.
- Actualizar la matriz de riesgos del proceso.

Atentamente,

(firmado)

**JAIME H. DE SANTIS VILLADIEGO**

Jefe

*Proyectó: Vivian Arenas.*